CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PUBLICO

SINTESIS: SESION - ORDINARIA N°3

I. APERTURA

Presidente	: Sr. Mauro Tamayo Rozas
Fecha de realización Consejo	: Mayo 04 del 2017
Hora de Inicio	: 09:00 hrs.
Hora de Termino	: 11:00 hrs.
Lugar	: Sala de Sesiones

II. ASISTENTES

PRESIDENTE:

SR. MAURO TAMAYO ROZAS	ALCALDE

CONSEJEROS:

NOMBRES	CARGO	ASISTENCIA
Sra. Evangelina Cid Ferreira	Concejala	Presente
Sra. Patricia Acuña Davison	Sub-Perfecto jefa BICRIM QTA. Normal	Presente
Sr. Guillermo Bohle Guichacoi	comisario 45° comisaria Cerro Navia	Presente
Sra. Carolina Núñez Álvarez	Senda Regional	Presente
Sr. Rodrigo Valladares Marchant	Concejal	Presente
Sra. Patricia González Neira	Dirigente, representante O.O.C.C.	Presente
Sra. América Rebolledo Frieser	Dirigente, representante O.O.C.C	Presente
Sr. Guillermo Gatica Silva	SENAME	Ausente
Sra. Paulina Fernández Fawas	Intendencia Región Metropolitana	Ausente
Sr. Andrés Montes Cruz	Ministerio Publico	Ausente
Sr. Enrique Pérez Delgado	Gendarmería de Chile (Coordinador Libertad Vigilada)	Presente

FUNCIONARIOS:

Sr. Pablo Franco Severino	Secretario Ejecutivo (Dir. DIPRES)
Sr. Gabriel Lara Meldres	BICRIM QTA. Normal (reemplazante)
Sra. Cecilia Delgado	Representación Intendencia Regional
Sr. Francisco Pozo	SUB-OFICIAL 45° Comisaria MICC
Sr. Francisco Ledezma	Ministerio Publico (reemplazante)
Sra. Susana Fuentes	PCSP (Plan Comunal Seguridad Pública)
Sr. Guillermo Guzmán	PCSP (Plan Comunal Seguridad Pública)
Sr. Juan Ramonet Figueroa	ARQ. (Plan Comunal Seguridad Pública)
Sra. Carolina Núñez Álvarez	SENDA R.M.
Sra. Daniela Pérez	SENDA C.N.
Sr. Francisco Martínez Fernández	Secretario Municipal
Sra. Carmen Noguera Garay	A. Social/ Secretaria Municipal

III.- TABLA

1.- Informe del Sr. alcalde
2.- Presentación sobre Propuesta de Modificación intervención Plaza de la Villa Italia, hecha por el Arquitecto del Plan Comunal.
3.- Cuenta en relación al Catastro realizado respecto de vehículos abandonados en la Vía y Quiosco de forma ilegal.
4.- Realización de Cabildo Comunal.
5.- Estado de Avance Proyectos PCSP-JMS, en ejecución: Coordinador Técnico Plan Comunal.
6.- Varios.

III.- DESARROLLO

1.- Informe del Sr. Alcalde

Alcalde, Sr. Tamayo, da la bienvenida a los presentes e informa situación de los temas de prevención del delito y comunica que asistió a una reunión en la Dirección General de Investigaciones respecto de un terreno asignado para un Cuartel de Policía en la Comuna, comprometiéndose dicho Director a realizar el Diseño del Cuartel.

2.- Presentación sobre Propuesta de Modificación intervención Plaza de la Villa Italia, hecha por el Arquitecto del Plan Comunal, Sr. Ramonet.

La presentación, sobre Modificación de intervención de la Plaza de la Villa Italia, indicando, que se arrastra desde la reunión del Consejo anterior, cuyo objetivo es logar una Modificación en el piso de la plaza en cuestión, en las áreas de seguridad para los 5 juegos propuestos, donde se propone instalar un piso de caucho continuo en juegos infantiles nuevos, produciendo una modificación de lo ya propuesto, según siguiente esquema:

PROPUESTAS	OBSERVACIONES
1. $3.660.600.- (MINIMA)	Incluye carpeta individual por juegos.
2. $4.485.600.- (PCSP)	Encierra más metros en las áreas de seguridad con colores compactos de cada juego con piso de caucho continuo.

Sr. Guillermo Guzmán, complementa la presentación precisando que de solicitar los recursos que se requieren en la subsecretaría, éste sufriría un retraso que superaría el año 2017, debido a las diferentes gestiones que esta conlleva, por lo que sugiere ver la posibilidad de que dichos recursos sean asignados por el Municipio.

Alcalde, Sr. Tamayo, señala que sin duda la segunda propuesta es mucho mejor que la primera, por lo que planteará al Concejo Municipal para que pronuncien por el monto adicional que demanda el Proyecto A continuación, ***el alcalde, Sr. Tamayo*** solicita el pronunciamiento de los consejeros frente a lo expuesto

Sr. Guillermo Guzmán, plantea dejar en acta que el Monto Total del Proyecto **de $53.602.600.-** total aportes Ministerio y municipal $1.260.000.- en la actualidad y de ser aprobado por el Concejo Municipal la cifra **de $4.485.600.-,** quedaría en un aporte ***total municipal de $5.745.600.-***

ACUERDO N°006

Materia: Plaza de la Villa Italia

El Consejo Comunal de Seguridad Pública, por unanimidad de los miembros presentes, Aprueba que se estudie la factibilidad de aportar un monto adicional para la ejecución del proyecto "Plaza Italia", existente en la Población Villa Italia, que consta de una superficie 1.5002 (contempla 73m2 de caucho), en razón que el Proyecto original, financiando con recursos de la Subsecretaría de Delito del Ministerio del Interior, requiere de modificaciones, las que, en términos presupuestarios, implica un adicional de $4.485.000.- a los $53.602.600.- primitivamente contemplado, dicho adicional se encuentra sin posibilidad de ser cubierto por el Convenio establecido para la Ejecución del Proyecto.

3.- Cuenta en relación al Catastro realizado respecto de vehículos abandonados en la Vía y Quiosco de forma ilegal.

"QUIOSCOS DE FORMA ILEGAL"

Alcalde, Sr. Tamayo, solicita pasar al punto Número 3.

Expone el Arquitecto del Plan Comunal, mencionando se comunicó con el departamento de Patente Comerciales de la D.A.F., logrando obtener un catastro que hasta la fecha NO se encuentra actualizado, por lo que sugiere que la D.A.F. debiese actualizar la información, ya que no tiene la información última de los quioscos en la comuna, posteriormente de aboca a citar algunos artículos de la ordenanza Municipal.

Sr. Guillermo Guzmán, menciona que DIPRES pesquisaron un total de 87 quiosco existentes, de los cuales 44 tienen las patentes al día.
Sr. Tamayo dice solicita la materia, tema que resulta incompleto, por lo que el ***Sr. Guillermo Guzmán*** "se compromete" a realizar un trabajo terreno para la próxima reunión del Consejo Comunal de Seguridad Pública a efecto de obtener la información completa.

Sr. Pablo Franco, explica los pasos a seguir para lograr el retiro de los quioscos abandonado y propone poder cambiar la Ordenanza Municipal, ya que los pasos a seguir son muy largos y engorrosos.

Sra. América Rebolledo, plantea una situación de quiosco abandonado en su sector.

Sra. Evangelina Cid, solicita ver la posibilidad de modificar algunos artículos de la actual Ordenanza Municipal, para gestionar en forma más rápida el retiro de éstos, ya que lamentablemente con el tiempo se ha ido cambiando el foco y las reglas que se exigían para poder otorgar las patentes en cuestión, ya que éstas se entregaban prioritariamente con sentido social como una herramienta de ayuda y no con un objetivo Comercial.

Sr. Rodrigo Valladares, dice no veo como difícil hacer llegar la notificación de retiro de los quioscos a los dueños, que no tienen pagadas las patentes, además dice estar de acuerdo en modificar la Ordenanza, pero aparte de trabajar el aspecto legal, le resulta más importante saber que sucederá con aquellos espacios; que quedarán como resultado del retiro de los quioscos en cuestión.

Sra. Patricia González, Se refiere en forma especial en el quiosco de Neptuno con Salvador Gutiérrez, el cual no le gustaría que se sacará, pero si se solicita que se corriera un poco más cerca del paradero para que no entorpezca la visión y acceso de los peatones del lugar.

Alcalde, Sr. Tamayo, Señala que, como síntesis del tema quioscos, se genere prontas acciones con las respectivas Unidades Municipales involucradas, como es lograr trabajar en primer lugar con la Ordenanza Municipal, Notificaciones y en tercer lugar trabajar en una Diagnostico real y detallado de tema, el cual fue solicitado en el Consejo Comunal de Seguridad Publica, por lo que se requiere tomar acciones concretas al respecto.

ACUERDO N°007

Materia: Estado Quioscos

El Consejo Comunal de Seguridad Pública, por unanimidad de los miembros presentes, Aprueba realizar intervenciones en torno a la instalaciones y funcionamiento de los diversos quioscos que se encuentran instalados en Bienes Nacionales de uso públicos y/o espacios físicos de interés comunitarios, en relación a ello se requiere lo siguiente:

1. Realizar un catastro que comprenda al menos: cantidad, lugar, condiciones físicas, tipo de actividad, permiso municipal, días horarios de funcionamiento.

2. Disponer de informes sobre su impacto en el sector en términos físicos y seguridad y convivencia social, para los efectos solicitar informes a Carabineros, Patentes Comerciales y de las Direcciones municipales Transito y Prevención y Seguridad y Desarrollo Comunitario.
3. Realizar notificaciones de todos aquellos que están en situación irregular (sin permisos, otros ocupantes distintos de los autorizados, abandonados) que serán sacados de los espacios públicos.
4. Identificar prioritariamente a todos los quioscos que comparten una característica común: la necesidad de ser erradicados.
5. Coordinar acciones con Juez de Policía Local y 45° Comisaría de Carabineros, para preparar y ejecutar retiros.

"*VEHÍCULOS ABANDONADOS*"

Sr. Guillermo Guzmán, indica que se hizo un catastro recorriendo pasaje por pasaje, considerando la mitad de la comuna desde Huelen hacia Neptuno de San Francisco hacia Mapocho, donde se detectaron 210 vehículos, teniendo en su poder imágenes y placa patente de éstos.

Sr. Pablo Franco, señala que es mucho más rápido el procedimiento y explica el proceso a seguir para poder retirar los vehículos abandonados.

Carabineros DE 45° Comisaría, casos que se encuentran vigentes tienen 3 de ellos que fueron verificados por carabineros, notificándoles y que como resultados éstos 3 dueños subsanaron los temas. De No ser subsanado por el propietario se adopta procedimientos actuando de acuerdo a la Ley de Tránsito, donde se debe volver a notificar y comunicar al Juzgado de Policía Local de Cerro Navia. También carabineros señala que se encuentran con vehículos que realmente ya no son vehículos, quedando como chatarras y que no amerita ser retirados para enviarlo a los corrales, procedimientos que están estudiando para poder ser subsanados, pero debo indicar que los casos más emblemáticos en la comuna si son atendidos, donde actúa el personal del MICC, los cuales han sido increpados pero deben ser reforzados con más personal, de acuerdo a lo indicado por el Mayor de la 45° Comisaría, para ser prontamente solucionados.

Alcalde, Sr. Tamayo, manifiesta que se espera que, para la próxima reunión del consejo, catastro real de los vehículos abandonados en la comuna y gestiones realizadas.

ACUERDO N°008

Materia: Vehículos Abandonados

El Consejo Comunal de Seguridad Pública, por unanimidad de los miembros presentes, Aprueba realizar intervenciones frente a la necesidad de retirar vehículos dejados en las vías o lugares públicos de territorio comunal, al respecto se requiere lo siguiente :

1. Realizar un catastro que comprenda al menos: cantidad, lugar y condiciones físicas.
2. Realizar notificaciones
3. Coordinar acciones con Juez de Policía Local y 45° Comisaría de Carabineros, para preparar y ejecutar retiros.

4.- Realización de Cabildo Comunal.

Sr. Pablo Franco, presenta el tema de próxima realización de cabildo participativo en la comuna, por solicitud del Ministerio, con entidades gubernamentales y comunales, el cual se realizará desde las desde las 18:30hrs. hasta las 21:00 hrs. fecha que será confirmada y asimismo el lugar.

5.- Estado de Avance Proyectos PCSP-JMS, en ejecución: Coordinador Técnico Plan Comunal.

Sr. Guillermo Guzmán, señala que no resulta pertinente realizar presentación alguna de los avances ya que de acuerdo a las fechas del consejo anterior no se ha variado en nada, dado que los proyectos que se iban a licitar, Jurídica resolvió volverlos a licitar, 4 proyectos, que tiene plazo de ejecución hasta el 31 de Diciembre 2017, y son los siguientes:

1. Mejoramiento cruce Mapocho con la Estrella plaza la africana
2. Mejoramiento la Estrella rolando Peterson
3. Recuperación plaza navidad, plaza Yugoeslavia
4. Instalación de juegos y máquinas de ejercicios plaza Yugoeslavia

6.- Varios

Representante de Intendencia, comunica que se abrió el Fondo de Seguridad Publica el 28 de abril e invitarlos el día de mañana 5 de mayo en Salón del GORE se abrirán un conversatorio de las mesas policiales en Bandera 40 y otra invitación es la cuenta pública 13 de mayo 2017, centro cultural plaza de la ciudadana.

Sra. Patricia González, quería saber del estado, de término de un Proyecto que se presentaría de parte del Plan Comunal sobre Capacitación.

Sr. Guillermo Guzmán, interviene e informa que los Proyectos terminan el 31 de mayo, por lo que quedarían las presentaciones para próxima reunión Consejo.

Se cierra la sesión a las 11:00 hrs.

CARMEN NOGUERA GARAY
ASISTENTE SOCIAL / LIC. TRABAJO SOCIAL
SECRETARIA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE CERRO NAVIA

Cng.-